

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARÁ RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRÁ REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASÍ LO EXIJAN (ARTÍCULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

28/11/2018

PRIMERO			
3547			
Realizado a las 11:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		7128	
1	7128	11	0603
2	5567	12	1217
3	8781	13	4643
4	5101	14	6791
5	1202	15	5976
6	7776	16	4912
7	8304	17	1944
8	5204	18	1400
9	5862	19	8141
10	2609	20	1529

PRIMERO			
3547			
Realizado a las 11:30			
CIUDAD			
1º Premio		6102	
1	6102	11	8677
2	7098	12	1867
3	5121	13	4047
4	0365	14	6722
5	0855	15	6691
6	7874	16	0148
7	6246	17	6890
8	7515	18	9422
9	7323	19	8417
10	3922	20	6831

PRIMERO			
3547			
Realizado a las 11:50			
CORDOBA			
1º Premio		3868	
1	3868	11	1531
2	3672	12	2549
3	3689	13	8059
4	3046	14	4686
5	0317	15	0933
6	5995	16	3693
7	3848	17	6324
8	0213	18	4725
9	3042	19	4404
10	0725	20	9540

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Primero: 87112 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 8 DE DICIEMBRE DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARÁ EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

BESGURO SERGIO DANIEL
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

LANUSSE MATIAS
PRESIDENTE IPLyC